Comunicación al arrendador de vivienda habitual con motivo del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, sobre medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19

Estimadoinmueble, para uso de vivienda habitual, con dirección física en:	_ arrendador del		
		con el contrato Nº	

Mediante este escrito, y amparados en el Artículo 8 del RDL 11/2020 de 31 de marzo, solicitamos el aplazamiento temporal y extraordinario del pago de la renta por encontrarnos en situación de vulnerabilidad económica sobrevenida por la pandemia del COVID-19.

La pérdida sustancial de ingresos por situación de desempleo ocasionados por tal situación, hace imposible el cumplimiento de los pagos de la renta del alquiler, aunque se quiera y como siempre ha sido hasta ahora, pues no se alcanzan las cifras para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Nos será imposible realizar pago alguno por lo que no podremos llegar a un acuerdo de reducción de la tarifa y se hace necesario aplazar los pagos.

Sabemos que al ser arrendadores particulares tienen necesidad de esos ingresos para hacer frente a otros pagos, lo que los convierte en personas vulnerables también si al final los ingresos su unidad familiar así lo demuestra.

Escuchamos vuestras propuestas para poder hacer frente a esta situación sobrevenida ajena nuestras voluntades, incluidas las vuestras.

Tiene 7 días para dar respuesta a esta comunicación, según el artículo 8 de la citada norma en su apartado 2, la cual es necesaria para, según la misma, poder acceder a los créditos debido al grado de vulnerabilidad nuestra como se plantea en el artículo 5, y que ustedes puedan cobrar sus cuotas por acogernos al programa de ayudas transitorias de financiación reguladas en la normativa en su artículo 9.

Por demás, se les informa, que es nuestro objetivo continuar con los pagos como siempre ha sido hasta ahora para lo cual estábamos ya, al momento de sobrevenir la crisis, en la búsqueda activa de empleo, sea cual fuere, acorde a nuestras posibilidades físicas y mentales.

Esperando Vuestra Respuesta.

Cordialmente, y con fecha:

Titular (o titulares) del contrato de alquiler.